CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REFORMADA

AUTOEVALUACIÓN
camino a la alta calidad

Modelo de Autoevaluación y Autorregulación Institucional

Barranquilla-Colombia
2018

Vigilada Mineducación

Comité de Autoevaluación Institucional

- Helis Barraza Díaz
  Rectoría
- Milciades Púa Gómez
  Vice-rectoría Académico
- Adelaida Jiménez Jiménez
  Dirección de Docencia
- Ailed Marenco Escuderos
  Dirección de Investigaciones
- Milton Mejía Camargo
  Dirección de Desarrollo Interinstitucional
- Rosa Hernández Bustos
  Dirección Administrativa y Financiera

Fundamentos del Sistema General de Autoevaluación Institucional.

La Corporación Universitaria Reformada, desde sus inicios, se ha preocupado por evaluar y mejorar permanentemente sus funciones de docencia, investigación y extensión, realizando evaluaciones semestrales y anuales a través de diversos instrumentos diligenciados por miembros de la comunidad educativa para expresar su percepción sobre aspectos institucionales y de programas en referencia infraestructura y servicios. Este proceso periódico ha permitido identificar puntos de mejoras que se sustentan los planes de mejoramiento para mantener Condiciones Mínimas de Calidad (CMC) y la satisfacción de la comunidad educativa.

Los trámites de verificación de las CMC conllevan un proceso evaluativo que el Ministerio de Educación Nacional realiza con el apoyo de pares académicos y con los integrantes de la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Educación Superior (CONACES), quienes realizan un análisis riguroso que permite constatar que se dan las condiciones requeridas para ofertar y desarrollar un programa de educación superior en Colombia (MEN, 2012). Luego de cumplir con los requisitos y visita con validación positiva, es otorgado el Registro Calificado que permite la oferta y venta el programa académico.

En este sentido, cobra importancia contar con una organización adecuada, que garantice el mejoramiento de las diferentes funciones para la satisfacción plena de los clientes de la comunidad educativa, por lo tanto, la calidad se constituye en un reto primordial para lograr una institución que desea tener reconocimiento e impacto social.

El mundo está cambiando, pero la educación no ha cambiado tanto. Muchos profesores siguen enseñando de la manera que lo hacían en el pasado, sin embargo, los nuevos medios de comunicación nos permiten aprender de manera mucho más interactiva y dinámica en el tiempo presente, y esto es un reto para las universidades (Salmi, 2012).

La gran velocidad de evolución de la Educación Superior nos obliga a acelerar nuestra capacidad de adaptación a los vertiginosos cambios tecnológicos en comunicaciones, producción, estilo de vida, política, entre otros; que exigen un rápido proceso de cambio. Es así como los mecanismos de autoevaluación también se constituyen en una herramienta importante para detectar el grado de adaptación de las universidades y sus aspectos de mejora para dar respuesta a los niveles de calidad de sus usuarios.

En este sentido, el Consejo Nacional de Acreditación surge como componente del Sistema Nacional de Acreditación, creado por la Ley 30 del 28 de diciembre 1992 y reglamentado por el Decreto 2904 de Diciembre 31 de 1994, en busca de contribuir con el fomento de la alta calidad en las Instituciones de Educación Superi-

or y garantizar a la sociedad que las instituciones y programas que se acreditan cumplen los más altos niveles y que realizan sus propósitos y objetivos (CNA, 1994).

Del mismo modo, el Modelo de Autoevaluación y Autorregulación Institucional de la Corporación Universitaria Reformada, vincula en su modelo el decreto reglamentario 1295 de 1994, Decreto1280 de 2018, Acuerdo 01 2018 CESU, los lineamientos del CNA, en la búsqueda de la mejora continua y a la vez consolidar las bases para una futura acreditación.

La acreditación de alta calidad de instituciones y programas académicos es un componente del Sistema de Aseguramiento de la Calidad cuya organización se muestra en la Figura No.1 (CNA, 2014):

Figura No.1 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superiorior.

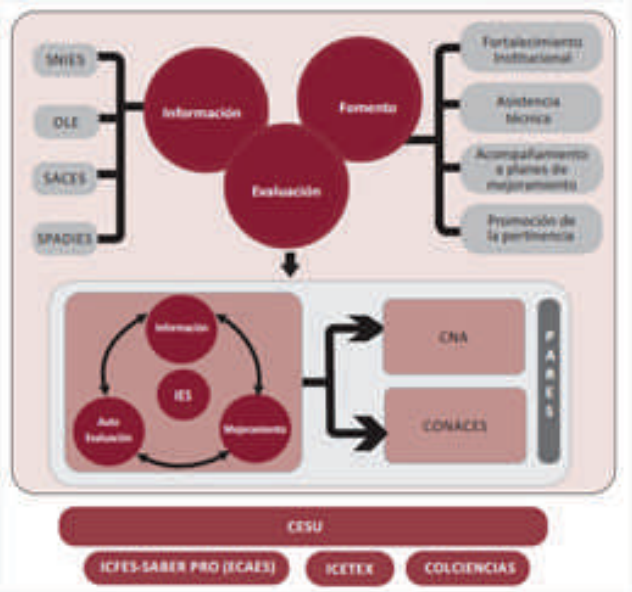

Fuente
http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196488.html

Para alcanzar el éxito, las organizaciones –independientemente de su sector, tamaño, estructura o madurez- necesitan establecer un sistema de gestión de calidad apropiado que permita articular todas las áreas y las partes interesadas que intervienen, asumiendo a la vez mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan un real y efectivo proceso de mejora continua.

Lo anterior exige que la dinámica de autoevaluación cobre mayor relevancia en la búsqueda de la mejora permanente del servicio educativo. La CUR es consciente de la importancia de estos procesos y ha diseñado un modelo que articula las Condiciones In, lineamientos del CNA y las características propias de la institución.

1. Estructura del Comité de Autoevaluación

El comité de autoevaluación es presidido por la rectoría, dentro de sus miembros se encuentran la vicerrectoría académica, dirección de docencia, dirección de relaciones interinstitucionales, dirección de investigaciones, dirección administrativa, financiera y de calidad y la secretaría general, para un total de 7 miembros. Su función principal es garantizar la aplicación del modelo de autoevaluación para el cumplimiento de las condiciones institucionales y la mejora continua.

Las funciones de los comités de autoevaluación por facultad serán asumidas por el consejo de cada facultad y la secretaría académica, para un total de 5 Miembros, estos comités serán los responsables de articular los procesos de autoevaluación por programa, teniendo en cuenta los insumos y resultados de los sub-comités.

A su vez, los comités curriculares por programa que están conformados por la coordinación del programa (preside), dos representantes de los docentes, dos representantes de los estudiantes, dos egresados, un representante del sector externo y la secretaría académica. Para un total de 9 miembros por programa, asume a su vez la autoevaluación del programa, en este sentido, su función principal será realizar el proceso de autoevaluación del programa correspondiente con fines de renovación de registro calificado, acreditación y mejora continua, el cual debe ser avalado por el consejo de facultad y contar con aprobación del comité institucional de autoevaluación para su divulgación.

El comité Institucional cuenta con un equipo asesor experto que orienta la toma de decisiones y estructuración de Planes de mejoramiento.

Figura No.2 Estructura Comités de Autoevaluación

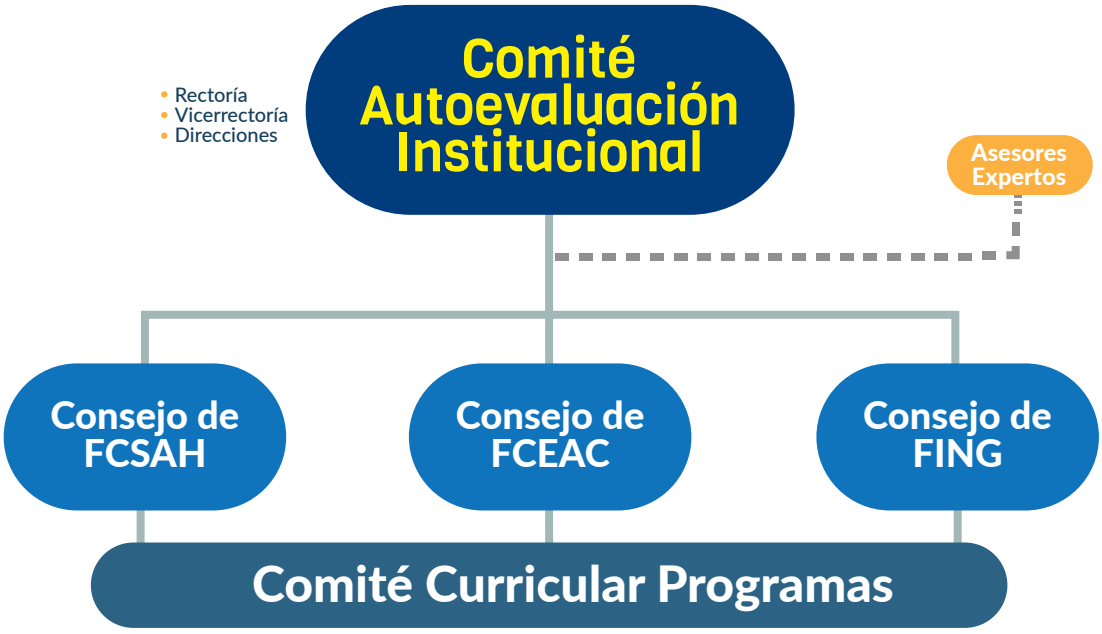

Fuente: Fuente: Planeación y Aseguramiento de la Calidad, 2018

2. Modelo de Autoevaluación Institucional

El modelo de Autoevaluación Institucional es de tipo descriptivo con enfoque sistémico – participativo, busca lograr una cultura de autorregulación y mejora continua en todas las instancias de la comunidad académica. El Sistema tiene en cuenta los procesos misionales, de apoyo y estratégicos de la CUR, lo que implica realizar mediciones periódicas de gestión y resultados que conlleven a definir planes de mejoramiento integrales a partir de la identificación de áreas de mejora inmediatas, a mediano y largo plazo.

Previamente a la aplicación del Modelo se realizan dos procesos importantes que consisten en la ponderación de factores y diseño de instrumentos, a continuación, se describen las actividades realizadas para tal fin, en este sentido la figura No.3, presenta los mecanismos de apoyo a la mejora continua:

Figura No.3 Modelo de Autoevaluación Institucional CUR

Fuente: Planeación y Aseguramiento de la Calidad 2018

2.1. Ponderación de factores.

La ponderación es el grado de incidencia que tiene un elemento del modelo de autoevaluación Institucional (factor, característica, variable, indicador e instrumento) sobre la calidad de la institución, con fundamento en la misión, el proyecto institucional, los objetivos, los procesos académicos y administrativos, la comunidad y las prioridades en materia de educación superior a nivel regional y nacional. Esta valoración se representa mediante un valor numérico entre 0% y 100%, denominado peso ponderado, donde el 100% representa el máximo nivel de importancia posible. Estos valores se determinan a través de un proceso de ponderación participativo y sistemático que incluye los diversos factores definidos para el proceso de autoevaluación y que implica un proceso gradual de asignación de puntuaciones que serán la base de asignación de las valoraciones porcentuales.

La metodología de trabajo para la ponderación de factores de autoevaluación institucionales se fundamenta en el Método Delphi. Una Delphi consiste en la selección de un grupo de expertos a los que se les pregunta su opinión sobre cuestiones referidas a acontecimientos del futuro. Las estimaciones de los expertos se realizan en sucesivas rondas, anónimas inicialmente en un ejercicio individual, con el objetivo de tratar de conseguir consenso posterior en trabajos grupales, pero con la máxima autonomía por parte de los miembros del comité de Autoevaluación Institucional. El proceso consiste en darle un valor porcentual a cada característica, teniendo en cuenta la misión, visión y proyecto institucional, posteriormente se agrupan en los factores correspondientes, obteniendo la ponderación por factor como resultado de la sumatoria de sus características. Este proceso de ponderaciones sucesivas es realizado en tres rondas secuenciales, a través de la metodología bola de nieve y el Método Delphi. A continuación, la figura No.4 presenta el proceso de ponderación:

Figura No.4 Proceso de Ponderación de Factores

Aprobación Comité Institucional de Autoevaluación

Fuente: http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196488.html

La ponderación de las características que la institución considera dentro de cada factor, se realiza determinando las valoraciones de la siguiente manera:

Tabla No. 1. Asignación Nivel Importancia a Característicastores

Nivel de importancia	Valor	Se relaciona con:
Alto	10	Indispensable, Imprescindible, Esencial, Decisivo, Estratégico
	9	
	8	
Medio	7	Necesario , Requerido, Obligatorio, Exigido
	6	
	5	
	4	
Bajo	3	Complementario, Adicional, Secundario, Circunstancial, Suplementario
	2	
	1	

Fuente: Comité de Autoevaluación CUR 2018

Esta ponderación es consensuada por sub-comités de programas y aprobada por el consejo de cada facultad para el caso de los programas, en cuanto a las condiciones Institucionales el comité de Autoevaluación Institucional es quien determinará y valorará estos aspectos. El ejercicio realizado resulta para el año 2018, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 2. Ponderación de Factores

Factores	2012	2013	2014	2018
Misión, Proyecto Institucional y de programa	12%	12%	12%	14%
Estudiantes	12%	12%	11%	11%
Profesores	12%	11%	11%	10%
Investigación y creación artística y cultural	12%	12%	11%	11%
Impacto de los Egresados en el medio	10%	8%	9%	8%
Procesos Académicos	10%	11%	12%	10%
Bienestar Institucional	8%	8%	10%	9%
Visibilidad Nacional e Internacional	8%	10%	9%	11%
Organización, Administración y Gestión	8%	8%	8%	8%
Recursos físicos y financieros	8%	8%	8%	8%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Fuente: Comité de Autoevaluación CUR, 2018

Esta ponderación se constituye en el insumo inicial para el análisis de resultados, determinación de prioridades en los planes de Mejoramiento el año inmediatamente siguiente, enmarcado en las metas del Plan de Desarrollo Institucional.

2.1. Ponderación de factores.

Hasta el 2013 se aplicaron instrumentos derivados de los primeros procesos de autoevaluación, en el año 2014 se realizó un proceso de revisión y rediseño de los diferentes instrumentos con cuatro objetivos fundamentales:

- Eliminar ambigüedades.
- Optimizar el número de preguntas.
- Facilitar la comprensión del encuestado.
- Lograr coherencia instrumental.

Se realizaron rondas secuenciales de revisión a través de la metodología bola de nieve, con la participación de todas las instancias institucionales. Se revisan críticamente los instrumentos y se plantean mejoras secuenciales. Los resultados de este rediseño de instrumentos se aplican para el año 2014 y se mantendrá por no menos de cincuenta años a fin de garantizar la realización de análisis comparativos en diferentes periodos de tiempo.

Del mismo modo, se incluye, como parte de los instrumentos, un esquema de indicadores institucionales, que permiten el registro sistemático de los resultados de procesos claves con relevancia institucional.

El siguiente gráfico resume los instrumentos que se tienen en cuenta durante el proceso:

Figura No.5 Información de apoyo al Proceso de Autoevaluación

Fuente: Planeación Institucional CUR, 2014

2.1. Ponderación de factores.

Los instrumentos de aplicación del modelo de autoevaluación, buscan obtener resultados de la percepción de los diferentes participantes del proceso educativo, en tal sentido se sustenta en la opinión la comunidad universitaria, así como en los documentos que contienen la normatividad, el quehacer y los logros de la institución. De acuerdo a lo anterior, se planifican las actividades orientadas a captar las apreciaciones de la comunidad mediante encuestas o instrumentos, e identificar, recolectar y evaluar la información documental correspondiente. La siguiente tabla presenta la descripción general de los instrumentos:

Tabla No. 3. Descripción General de Instrumentos.

Aspecto	Instrumentos	Población	Muestra	Periodo	Descripción General
Condiciones Institucionales	Valoración Factores del CNA	Comités de Autoevaluación.	Censo	Anual	Valoración de factores y características relevantes de los lineamientos del CNA.
	Encuesta de Satisfacción Estudiantil	Estudiantes activos de la CUR	MAS con fijación proporcional	Anual	Nivel de satisfacción con los servicios utilizados directamente por los estudiantes
Encuestas evaluativas del talento humano	Evaluación de Docentes	Estudiantes activos de la CUR	MAS con fijación proporcional	Semestral	Contiene aspectos relacionados con responsabilidad, conocimiento, seguimiento, metodología, evaluación, relación con los estudiantes e investigación
	Evaluación de Direcciones de programa	Docentes y estudiantes activos de la CUR	MAS con fijación proporcional	Semestral	Evalúa aspectos relacionados con administración, docencia, investigación, bienestar.
	Evaluación de desempeño funcionarios	Funcionarios administrativos y de planta de la CUR	MAS con fijación proporcional	Anual para contrato a término indefinido o al finalizar contrato para termino fijo	Evalúa el desempeño laboral relacionado en las funciones establecidas para el cargo.
	Autoevaluación de desempeño.	Funcionarios administrativos y de planta de la CUR	360°, Censo	Anual (indefinidos) o al finalizar contrato	Consiste en evaluar competencias generales de un trabajador
Egresados y Sector Externo	Encuesta de actualización Egresados.	Egresados y graduados de la CUR.	Censo	Semestral	Modelo del Observatorio Laboral
	Encuesta de actualización sector productivo.	Empresas con convenio vigente con la CUR.	Censo	Anual	Consiste en evaluar la percepción del sector sobre la CUR.
Sistema general de Indicadores	Indicadores Institucionales (Boletín Estadístico)	No aplica	No Aplica	Semestral	Pregrado, Postgrado, Profesores, Desarrollo profesoral, Investigación, Administración universitaria, Biblioteca general, Recursos computacionales, Planta física, Oferta académica
	Indicadores Financieros				Balance General, Estado de Resultados, Ejecución presupuestal
	Indicadores de Bienestar				Desarrollo Humano, Apoyo Socioeconómico, Salud, Deporte y Recreación, Desarrollo Cultural
	Indicadores Investigación				Productos de: Investigación, Nuevo Conocimiento, Divulgación, Formación, Artísticos y Culturales, Gestión y Administración
	Indicadores Cobertura				Inscritos Admitidos Matriculados Deserción estudiantil Absorción

Fuente: Planeación 2015
NOTA: Ver instrumentos en anexos

3. Descripción del Proceso de Autoevaluación

La consolidación de una cultura de la evaluación de la calidad es un presupuesto básico de todas las instituciones de educación superior que estén comprometidas con el mejoramiento continuo y la búsqueda de la excelencia. En este sentido, la autoevaluación debe ser una práctica permanente, que posibilite una mirada crítica a la forma como las instituciones y los programas asumen el desarrollo de todos los procesos académicos, de forma que aseguren la calidad de los servicios que ofrecen (CNA, 2015). Coherente con esta premisa, la CUR busca una sólida cultura de autoevaluación, por esto se procura la realización de jornadas de socialización anuales que contribuyan a la apropiación de la comunidad educativa y motiven su participación activa en el proceso.

3.1. Diagnóstico inicial.

Consiste en realizar una revisión de la información institucional disponible, a fin de disponer de un diagnóstico inicial que permita realizar comparaciones entre los diferentes procesos de medición desarrollados, generalmente se parte de los resultados de autoevaluación del periodo inmediatamente anterior. Esta información es analizada por el departamento de planeación y socializada con el comité de autoevaluación, otorgando los insumos para un documento diagnóstico que se constituye finalmente en el informe de autoevaluación.

El documento debe incluir indicadores de gestión y resultados de las diferentes áreas, a fin de tener un panorama general de la gestión institucional en el cumplimiento de su misión.

3.2. Proceso de recolección de información

Para realizar el proceso de aplicación se establece una estrategia general de divulgación a través de los diferentes medios de comunicación interna institucional y aplicación con responsabilidad distribuida entre los diferentes jefes o directores de las dependencias administrativas y/o académicas de la institución, previa capacitación para tal fin por parte de la dirección de Planeación.

Figura No.7. Recolección de Información

Fuente: Planeación Institucional CUR - 2012

3.2.1. Planeación

El cronograma se propone anualmente desde la oficina de planeación quien lo presenta para su revisión y aprobación ante el comité de auto-evaluación institucional y su posterior inclusión en el calendario académico institucional para el año correspondiente. Es importante que el programa académico realice como mínimo dos (2) procesos de autoevaluación, se recomienda durante el tercer (3er) año y sexto (6to) año de vigencia del registro correspondiente. Algunos lineamientos generales sobre las fechas de aplicación se resumen en la siguiente tabla:

Tabla No.4. Asignación de características

Medición/Informe	Estimación de fechas
Condiciones Institucionales	Octava semana del segundo periodo académico del año
Evaluación de docentes	Entre el segundo parcial y el examen final de cada periodo académico
Encuestas de Satisfacción Estudiantil	Mes de mayo del año en curso
Evaluación de Direcciones de programa	Meses de mayo y octubre del año en curso
Encuesta de Egresados	Durante el trámite de grado
Encuesta Sector Productivo	Mes de mayo del año en curso
Evaluación de desempeño	Mes de diciembre del año en curso o al finalizar el contrato si es antes.
Jornada de Socialización de resultados	De acuerdo a calendario comité de Autoevaluación.

Fuente: Planeación Institucional CUR – 2018.

3.2.1.1. Instrumentos de Aplicación

Los instrumentos de aplicación son avalados por el comité de autoevaluación institucional, sin embargo, en el año 2014 se realizó un proceso de redefinición de los formatos de aplicación, que buscaba facilitar la comprensión de las preguntas de parte de los encuestados y evitar ambigüedades (Ver anexo Redefinición de Instrumentos).

3.2.1.2. Tamaño de Muestra

Las aplicaciones serán orientadas tipo Censo, sin embargo, por las restricciones de tiempo en las encuestas de satisfacción estudiantil y evaluación de aspectos institucionales se aplicará técnica de muestreo.
La técnica utilizada para la determinación del tamaño de muestra será el muestreo Estratificado, el criterio de estratificación será el programa académico al cual se encuentra adscrito el encuestado utilizando la siguiente ecuación:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Dónde:
n: Tamaño de la muestra
N: Tamaño de la población conocido
1-α: Nivel de confianza
Z: Coeficiente de α asumiendo una distribución normal
p: Proporción a medir
q: 1-p

3.2.1.4. Filtros de aprobación.

El error muestral o margen de error se refiere a la variación natural existente entre muestras tomadas de la misma población. Para el caso se sugiere 3%.

El margen de error es inverso al tamaño de la muestra, es decir a menor margen error mayor tamaño de muestra y viceversa, en este sentido, la disminución del margen de error implicará mayor tamaño de muestra.

Por otra parte, los errores no muestrales son estimaciones incorrectas de los datos derivadas del proceso de levantamiento de datos, tales como preguntas mal definidas, error en las respuestas de los encuestados, errores de tabulación y respuestas inconsistentes. Estos errores pueden reducirse a un nivel imperceptible en los resultados mediante:

3.2.1.5. Inducción a Responsables de la Aplicación directa

Inicialmente se suministrará información clara y suficiente sobre el servicio o aspecto a evaluar, previamente aprobado el instrumento, se darán instrucciones sobre diligenciamiento y posibles inquietudes de los encuestados.

3.2.1.6. Adecuada Población Objetivo.

La población objetivo será obtenida de las fuentes oficiales de la Institución, tales como departamento nómina, admisiones, registro y control, secretaría general y planeación, para garantizar el cumplimiento de sus características.

3.2.2. Aplicación

La aplicación de instrumentos para la recolección de información se realiza en dos etapas: la divulgación y la recolección de datos. En ambos procesos participan de manera permanente las direcciones de programa y cuerpo docente.

3.2.3. Divulgación

La divulgación del proceso ser realizará a través de los diferentes medios de comunicación institucionales, tales como la página web, correos electrónicos, carteleras, direcciones de programa y sistemas de información disponibles.

3.2.4. Recolección de Datos

Los datos se recolectan a través de encuestas físicas en casos donde sea indispensable y vía web a través de una plataforma institucional que permita el diligenciamiento de instrumentos personalizados en tiempo real, con resultados inmediatos.

La institución dispondrá de los espacios y recursos tecnológicos necesarios para garantizar el acceso de todos los miembros de la comunidad educativa.

La integridad, confiabilidad de la población objetivo y selección aleatoria de los encuestados garantizan la inferencia estadística en los resultados de la muestra encuestada.

3.3. Análisis de Datos

Los resultados de las encuestas se introducirán al modelo de autoevaluación institucional de la siguiente manera:

- Los datos se analizarán a partir de un reporte general de datos capturados desde la herramienta on line, destinada para tal fin y físico en los casos que sea necesario. Estos serán procesados en Microsoft Excel, a fin de obtener análisis descriptivo, tablas de frecuencia y gráficos comparativos.
- Los instrumentos aplicados tendrán una ponderación dentro de la autoevaluación general, la cual será incluida como una característica más dentro de los factores definidos.
- El valor del instrumento dentro del modelo será determinado por el resultado general, es decir de la totalidad de la fuente, sin segmentación de datos de ninguna índole. Los resultados parciales (los de las subpoblaciones, por ejemplo, por programa) se utilizarán para argumentar los juicios de cumplimiento de las características únicamente en el segmento correspondiente.
- Las variables de cada instrumento tendrán la misma valoración y peso ponderado dentro del instrumento.
- Serán excluidos los casos sin datos de clasificación y formularios en blanco.

Para obtener el resultado institucional se procede la siguiente manera:

Paso 1: Con los resultados obtenidos se debe diligenciar el formato de Valoración de factores de manera individual, de acuerdo al siguiente ejemplo hipotético.

Tabla No.5. Valoración de Factores (Ejemplo hipotético)

VALORACIÓN DE FACTORES			
FACTOR No. 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA			
CARACTERÍSTICAS	PESO	VALOR	PESO*VALOR
CARACTERÍSTICA N° 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	2,79%	9,5	0,26
CARACTERÍSTICA N° 2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	2,76%	8,3	0,23
CARACTERÍSTICA N° 3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA	2,75%	9,1	0,25
TOTAL FACTOR	**8,30%**	**8,97**	**0,74**
PUNTUACIÓN FACTOR			**89,7%**

Fuente: Planeación Institucional CUR – 2018.

Paso 2: Luego de realizar la valoración de todos los factores se diligencia el formato de valoración institucional

Tabla No.6. Valoración Institucional (Caso hipotético)

CARACTERÍSTICAS	PESO	VALOR
FACTOR No. 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	8,30%	0,74
FACTOR No. 2: ESTUDIANTES	9,26%	0,85
FACTOR No. 3: PROFESORES	20,19%	1,66
FACTOR No. 4: PROCESOS ACADÉMICOS	27,22%	2,48
FACTOR No. 5: FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	4,84%	0,36
FACTOR No. 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	5,03%	0,42
FACTOR No. 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL	5,16%	0,41
FACTOR No. 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	7,91%	0,60
FACTOR No. 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	4,55%	0,42

CARACTERÍSTICAS	PESO	VALOR
FACTOR No. 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	7,56%	0,69
TOTAL FACTOR	**100,00%**	**8,62**
PUNTUACIÓN FINAL INSTITUCIÓN		**86%**

Fuente: Planeación Institucional CUR – 2018.

Paso 3: Con los resultados obtenidos se asignan los juicios a fin de identificar factores de mejora.

Tabla No.7. Valoración Institucional.

Escala de Juicios			
JUICIO	**DESCRIPCIÓN**	**INTERVALO**	
E	Se cumple totalmente	90%	100%
B	Buen Cumplimiento	70%	89%
R	Se cumple parcialmente	50%	69%
I	Se cumple insuficientemente	30%	49%
D	No se cumple	0%	29%

Fuente: Planeación Institucional CUR – 2018.

Paso 4: Se analizan los resultados argumentando las causas de la valoración, teniendo en cuenta los indicadores y variables que conforman cada característica. Este proceso se realiza paralelamente en las jornadas de revisión de resultados externos.

3.4. Planes de Mejoramiento

Los planes de mejoramiento, son documentos debidamente estructurados que forman parte del Planeamiento Estratégico de la Empresa, ya que, por medio de ellos, es que se busca "materializar" los objetivos estratégicos previamente establecidos, dotándoles de un elemento cuantitativo y verificable a lo largo del proyecto.

Cada área institucional debe elaborar, basado en los resultados de autoevaluación y metas institucionales, los planes de mejoramiento respectivos. Estos se registran de la siguiente manera:

Figura No.8. Formato Plan de Mejoramiento Institucional

Fuente: Planeación Institucional CUR – 2018.

Figura No.9. Formato Plan de Mejoramiento por Programas

Fuente: Planeación Institucional CUR – 2018.

- **Responsable:** Persona a cargo de la ejecución del Plan de Mejoramiento.
- **Área o programa académico:** Área a la cual se encuentra adscrito el responsable.
- **Objetivo:** Debe registrarse el área de mejora en términos o el objetivo estratégico del plan de desarrollo al cual responden las estrategias.
- **Estrategias:** Acciones que permitirán alcanzar el objetivo trazado.
- **Metas:** Logros cuantificables que indicarán el cumplimiento del objetivo.
- **Indicadores:** Mediciones que permitirán monitorear el avance en el cumplimiento del objetivo.
- **Cronograma:** Tiempo estimado de cumplimiento del objetivo.
- **Evidencia:** Documentos, soportes, registros que evidencien la implementación de las estrategias y cumplimiento de metas.
- **Recursos:** Relación de los recursos físicos, humanos y financieros que se requieren para la ejecución de las estrategias.
- **Observaciones:** Comentarios generales a tener en cuenta.

Estos planes contemplan un periodo de un año con seguimiento semestral.

4. Aplicación del Modelo

El proceso de autoevaluación se realiza desde la perspectiva institucional, sin embargo, las características de los instrumentos y la población que participa, permiten realizar un análisis por programas hasta el año 2017. Para articular los resultados de ambos procesos, la institución ha incluido y clasificado las diferentes características de carácter específico de los programas en la búsqueda que su conjunto se constituya en la representación institucional.

Los factores son ponderados a nivel general por el comité de autoevaluación quien asignará el peso global (en conjunto), el cual a su vez será distribuido de acuerdo a las particularidades de cada disciplina por el sub-comité de Autoevaluación del programa. En este sentido el peso determinado a nivel institucional no se verá afectado por la redistribución de peso de los aspectos, pues su sumatoria se constituye en las características. Para el año 2018, se obtienen los siguientes valores:

Tabla No.8. Distribución ponderaciones del modelo

FACTORES	CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN CARACTERISTICA	PONDERACIÓN FACTOR
FACTOR No. 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	Característica n° 1. Misión y proyecto institucional	2,79%	8%
	Característica n° 2. Proyecto educativo del programa	2,76%	
	Característica n° 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	2,75%	
FACTOR No. 2: ESTUDIANTES	Característica n° 4. Mecanismos de selección e ingreso	2,14%	9%
	Característica n° 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	2,32%	
	Característica n° 6. Participación en actividades de formación integral	2,32%	
	Característica n° 7. Reglamentos estudiantil y académico	2,49%	
FACTOR No. 3: PROFESORES	Característica n° 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores	2,58%	2%
	Característica n° 9. Estatuto profesoral	2,46%	
	Característica n° 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	2,68%	
	Característica n° 11. Desarrollo profesoral	2,49%	
	Característica n° 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural	2,43%	
	Característica n° 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	2,45%	
	Característica n° 14. Remuneración por méritos	2,46%	
	Característica n° 15. Evaluación de profesores	2,64%	
FACTOR No. 4: PROCESOS ACADÉMICOS	Característica n° 16. Integralidad del currículo	2,55%	
	Característica n° 17. Flexibilidad del currículo	2,43%	
	Característica n° 18. Interdisciplinariedad	2,51%	

FACTORES	CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN CARACTERISTICA	PONDERACIÓN FACTOR
FACTOR No. 4: PROCESOS ACADÉMICOS	Característica nº 19. Metodologías de enseñanza y aprendizaje	2,58%	27%
	Característica nº 20. Sistema de evaluación de estudiantes	2,43%	
	Característica nº 21. Trabajos de los estudiantes	2,33%	
	Característica nº 22. Evaluación y autorregulación del programa	2,54%	
	Característica nº 23. Extensión o proyección social	2,47%	
	Característica nº 11. Desarrollo profesoral	2,49%	2%
	Característica nº 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural	2,43%	
	Característica nº 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	2,45%	
	Característica nº 14. Remuneración por méritos	2,46%	
	Característica nº 15. Evaluación de profesores	2,64%	
FACTOR No. 4: PROCESOS ACADÉMICOS	Característica nº 16. Integralidad del currículo	2,55%	27%
	Característica nº 17. Flexibilidad del currículo	2,43%	
	Característica nº 18. Interdisciplinariedad	2,51%	
	Característica nº 19. Metodologías de enseñanza y aprendizaje	2,58%	
	Característica nº 20. Sistema de evaluación de estudiantes	2,43%	
	Característica nº 21. Trabajos de los estudiantes	2,33%	
	Característica nº 22. Evaluación y autorregulación del programa	2,54%	
	Característica nº 23. Extensión o proyección social	2,47%	
FACTOR No. 4: PROCESOS ACADÉMICOS	Característica nº 16. Integralidad del currículo	2,55%	27%
	Característica nº 17. Flexibilidad del currículo	2,43%	
	Característica nº 18. Interdisciplinariedad	2,51%	
	Característica nº 19. Metodologías de enseñanza y aprendizaje	2,58%	
	Característica nº 20. Sistema de evaluación de estudiantes	2,43%	
	Característica nº 21. Trabajos de los estudiantes	2,33%	
	Característica nº 22. Evaluación y autorregulación del programa	2,54%	
	Característica nº 23. Extensión o proyección social	2,47%	
	Característica nº 24. Recursos bibliográficos	2,48%	
	Característica nº 25. Recursos informáticos y de comunicación	2,48%	
	Característica nº 26. Recursos de apoyo docente	2,42%	

FACTORES	CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN CARACTERISTICA	PONDERACIÓN FACTOR
FACTOR No. 5: FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	Característica n° 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	2,45%	5%
	Característica n° 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes.	2,38%	
FACTOR No. 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	Característica n° 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	2,55%	5%
	Característica n° 30. Compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	2,48%	
FACTOR No. 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL	Característica n° 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	2,53%	5%
	Característica n° 32. Permanencia y retención estudiantil	2,63%	
FACTOR No. 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Característica n° 33. Organización, administración y gestión del programa	2,67%	8%
	Característica n° 34. Sistemas de comunicación e información	2,58%	
	Característica n° 35. Dirección del programa	2,66%	
FACTOR No. 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	Característica n° 36. Seguimiento de los egresados	2,25%	5%
	Característica n° 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico.	2,30%	
FACTOR No. 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	Característica n° 38. Recursos físicos	2,51%	8%
	Característica n° 39. Presupuesto del programa	2,45%	
	Característica n° 40. Administración de recursos	2,60%	
TOTAL		100%	100%

TOTAL 10 FACTORES - 40 CARACTERÍSTICAS

NOTA ACLARATORIA: (*) Instrumento de aplicación; P = Característica evaluada desde el programa; I = Característica evaluada a Nivel Institucional. FUENTE: Planeación Institucional, 2014, Basado en CNA,2013. Valores por factor redondeados a 2 decimales

Los resultados del proceso se constituyen en elementos de argumentación de las valoraciones obtenidas en cada factor, los cuales son divulgados en las jornadas de socialización realizadas semestralmente para tal fin. Del mismo modo, se contemplan descripciones de las actividades realizadas en el año de estudio y aspectos derivados de un análisis DOFA, estos permiten una mejor interpretación de los resultados numéricos del modelo.

Finalmente, se realiza un balance comparativo de las puntuaciones obtenidas en el modelo y la extracción de aspectos de mejora para retroalimentación y definición de Planes de Mejoramiento del siguiente año del año siguiente.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REFORMADA

Vigilada Mineducación

@unireformada

www.unireformada.edu.co
Carrera 38 # 74-179
PBX: 361 0432
Barranquilla - Colombia

Personería Jurídica según Resolución No. 1021 del 14 de mayo del 2002